



SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Pescadería

Situación Leandino Enaola

D. Gorrado Lerchundi que habita en la calle Leandino Enaola
nº 7 piso 1º solicita autorización para tomar en traspaso un establecimiento
de esta Pescadería en la calle Leandino Enaola nº 7 piso previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: La renta del local 100 pesetas mensuales

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Excmo. municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al Jefe del Laboratorio 4º pl. San Sebastián 28 de Agosto de 1941
Firma del solicitante,
San Sebastián de de 1941 Gorrado Lerchundi
D. E. N.º de Impuestos y Tasas,

El Jefe de los servicios municipales de Vigilancia informando sobre esta solicitud
manifiesta: que al concederle al local las debidas condiciones puede
autorizarse condicionadamente a su uso de Pesca la punto anteriormente
que se otorga anteriormente y no debe a indemnización alguna.

Al de 1941 San Sebastián de de 1941
Firma,
D. E. N.º de Impuestos y Tasas,

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 1941

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 1941

El Alcalde.